



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6267/2024
Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-030-2024
Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 13 de septiembre de 2024

HENRY HERNANDEZ VERA

RFC: **HEVH811015655**

AV AMERICAS 346 BIS, COLONIA MARIA ESTHER,
XALAPA, VER.

TEL. **(228) 2660790**

CORREO ELECTRÓNICO: todopublicidad2009@outlook.es

PADRÓN DE PROVEEDORES: **20010**

PRESENTE

*RECIBI NOTIFICACIÓN DE FALLO
HENRY HERNANDEZ VERA
13 DE SEPTIEMBRE DE 2024*

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-030-2024**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permite informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web:

- <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comuníquese al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.
Archivo/Minutario
FVC / VRC / MLV / DPL

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491.
www.ssaver.gob.mx.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER[®]
Servicios de Salud
de Veracruz



MÉLLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6266/2024

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-030-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 13 de septiembre de 2024

Página 1 de 2

INTEGRA TECNOLOGIA GRAFICA, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL

JESUS DOMINGUEZ RUIZ

RFC: ITG020816TQ6

CARRETERA COATEPEC XICO KILOMETRO 0 800

COLONIA LA MATA, COATEPEC, VER.

TEL. (228) 8183949

CORREO ELECTRÓNICO: integratq00@yahoo.com.mx

PADRÓN DE PROVEEDORES: 12565

PRESENTE

1824 2024

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifíco a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-030-2024**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS**", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
2. **Constancia de Situación Fiscal del licitante** (máximo 30 días de haber sido expedida).
3. **Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio**, en su caso, las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal.
4. **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (máximo 30 días de haber sido expedida) Artículo 9 bis del Código Financiero.
5. **Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (máximo 30 días de haber sido expedida). Artículo 9 bis del Código Financiero.

2024 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491.
www.ssaver.gob.mx.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6266/2024

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-030-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 13 de septiembre de 2024

Página 2 de 2

6. **Comprobante de domicilio** (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 22 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 4 y 5**, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., **dentro de los siguientes cinco días hábiles**, en horario de 09:00 a 15:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados. Para cualquier aclaración al respecto comuníquese al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ACUSE DE RECIBIDO

ATENTAMENTE

13-09-2024

Quijano Aguilar Estado



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

INTEGRA
TECNOLOGÍA GRÁFICA S.A. DE C.V.
ITO 020816 TQ3

C.C.p.: Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.
Archivo/Minutario
FVC / VRC / MLV / DPL

2023-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1821-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491.
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN